Ayuntamiento de
DOÑA MENCÍA

Plaza Andalucía, 1. 14860. Doña Mencía (Córdoba)
Teléf. 957 676 020. Fax 957 676 300
www.donamencia.es

PLAN AIRE

El Ayuntamiento de Doña Mencía ya tiene la Resolución definitiva del Plan AIRE, Plan de Activación, Impulso y Recuperación del Empleo de la Junta de Andalucía. La iniciativa se pondrá en marcha durante el mes de septiembre.

Son siete contrataciones a jornada completa, con una duración mínima de 6 meses. Van destinados a reforzar distintos departamentos municipales.

La selección se realizará mediante oferta en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con los criterios de selección que se contemplan en las bases. Serán los propios interesados quienes deban de inscribirse a través de los códigos que se detallan a continuación.

Los jóvenes, además de estar inscritos en la oficina de empleo tienen que estar inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil, esta inscripción se puede hacer de forma telemática.

PLAN AIRE		CÓDIGO OCUPACIÓN	CONTRATOS
Emplea @ Joven (De 18 a 29 años)	ÁREA DE CONTABILIDAD	**26111052** (Técnicos Superiores en Contabilidad y/o Finanzas)	1
	ÁREA DE SECRETARÍA	**25111040** (Abogados, en general)	1
	ÁREA DE JUVENTUD E IGUALDAD	37131023 (Agentes de Desarrollo Social)	1
Emplea @ 30 (De 30 a 44 años)	ÁREA DE MANTENIMIENTO ELECTRICIDAD	**31231060** (Técnico en Electricidad, en general)	1
	ÁREA DE MANTENIMIENTO JARDINERÍA	**95121019** (Peones Horticultura -Jardinería)	1
Emplea @ 45 PLD (Más de 45 años)	ÁREA DE MANTENIMIENTO OBRAS	**71211015** (Albañiles)	2